

HOSPITAL DEL SALVADOR

Fue a raíz de una feroz epidemia de viruela en 1872, cuando murió cerca del 60% de la población infantil, que el presidente Federico Errázuriz Zañartu nombró una comisión, presidida por Benjamín Vicuña Mackenna para que recolectara aportes privados con el fin de construir el HOSPITAL DEL SALVADOR. Así se compró una chacra de 12 cuadras en Providencia y la construcción fue dirigida por el arquitecto Carlos Barroilet, inaugurándose en 1905. Las encargadas de atender a los enfermos fueron las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, religiosas provenientes de Francia y lo siguen realizando hasta hoy.



El edificio es un valioso exponente de una arquitectura hospitalaria característica del siglo XIX, aún funciona uno de los más antiguos ascensores que existen en Chile. La fachada del hospital, la capilla y parque interior fueron declarados Monumento Nacional en 1985.

CAPILLA SAN VICENTE DE PAUL

Es considerada una joya arquitectónica donde destaca sus vitrales franceses (con imágenes de Santa Rosa, la Anunciación, Santa Catalina; el Salvador, la Vid, las Espigas, Natividad y Crucifixión), su órgano de tubo y cúpula que sobresale en el frontis del hospital. Fue inaugurada por Monseñor Carlos Casanueva en 1903.

www.hsalvador.cl

RM Región. Capital: Santiago

Población: 7.399.042*- Superficie: 15.403 km²

*Fuente: INE. Proyecciones de población al 2016.

BITÁCORA



A TODO CORAZÓN

¿Has pensado si donarías algunos de tus órganos en caso de que estés en esa situación?



TRAS LOS RASTROS

Averigua que aporte hicieron a la salud nacional los siguientes médicos que dieron sus nombres a importantes hospitales de la Región Metropolitana:

Doctor	Año nac.	Año muerte
• Exequiel González Cortés	_____	_____
• Sótero del Río	_____	_____
• Luis Calvo Mackenna	_____	_____
• Luis Tisné Brousse	_____	_____
• Roberto del Río	_____	_____
• Luis Valentín Ferrada	_____	_____
• José Horwitz Barak	_____	_____



A INVESTIGAR SE HA DICHO

Averigua que significa:

- PLAN AUGE
- GES
- FONASA
- ISAPRE
- LEY RICARTE SOTO
- LEY DE URGENCIA